



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-GREC-2024-0527-O

Quito, D.M., 09 de octubre de 2024

Asunto: ORDENANZA QUE REGULA EL USO RESPONSABLE DEL ESPACIO PUBLICO

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, en ejercicio de mis atribuciones de legislación presento ante usted la iniciativa normativa denominada “ORDENANZA QUE REGULA EL USO RESPONSABLE DEL ESPACIO PUBLICO.”

En razón de dictamen previo y por la naturaleza de la reforma normativa, se sugiere que el proyecto sea conocido por la COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS, del Concejo Metropolitano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Estefania Cristina Grunauer Reinoso
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA

Anexos:

- RESPUESTA ordenanza_uso_seguro_del_espacio_publico_primer_borrador_sgscgr.docx

